

A dentist wearing a mask and gloves examining a patient's teeth.

GM Dental

ACUERDO COLABORACIÓN

A close-up, grayscale photograph of a person's mouth, showing the upper and lower teeth and lips. The image is slightly blurred, focusing on the central part of the mouth. The text is overlaid on this image.

GM COMPROMETIDO

QUEREMOS ANIMAR A LOS COLABORADORES A CUIDAR SU SALUD DENTAL

Gracias a este acuerdo queremos facilitar a sus beneficiarios la prevención de enfermedades bucodentales y en consecuencia contribuir a una buena salud en general.



Seguro GM Dental

30 servicios gratuitos

Descuento del 10% en todos los
tratamientos

Sin permanencia

Servicios gratuitos

ORTODONCIA PREVENTIVA

- Consulta odontológica general
- Higiene bucodental

EXTRACCION

- Extracción de pieza simple
- Extracción de pieza dental (no cordal)*
- Extracción cordal (muela del juicio) **
- Extracción restos radiculares
- Extracción por odontosección
- Revisión postoperatoria (incluye retirar suturas)

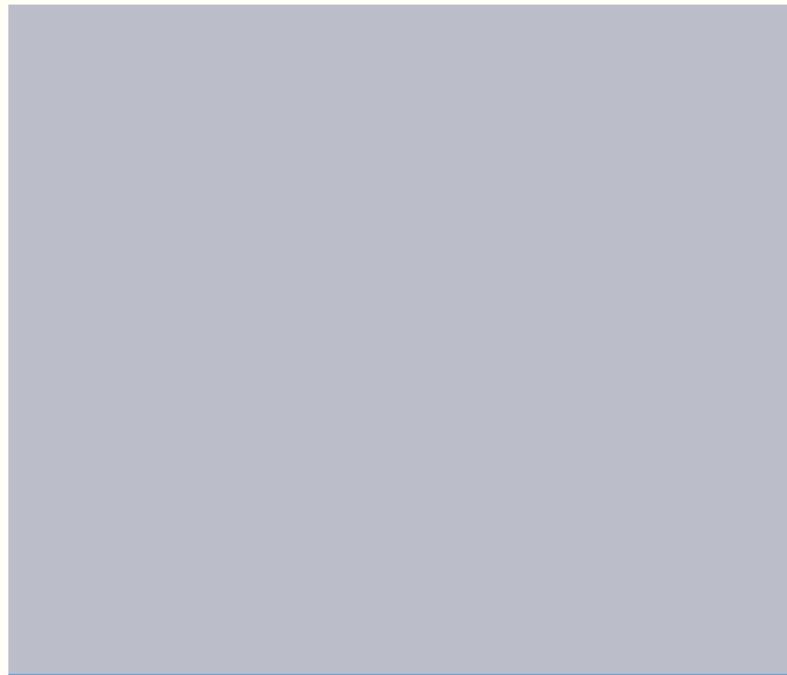
CIRUGÍA MENOR

- Toma de biopsia

Servicios gratuitos

PERIODONCIA

- Serie radiográfica periodontal



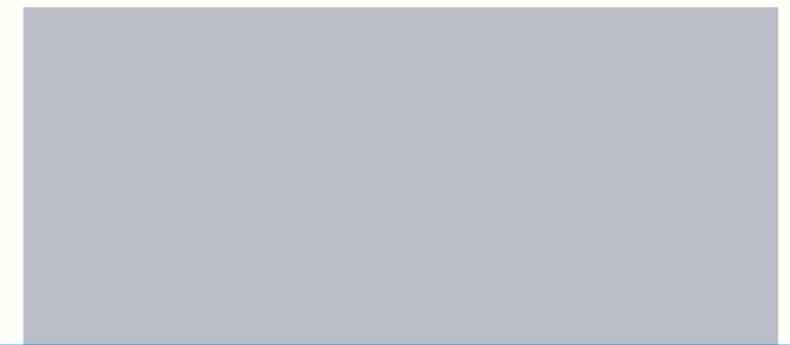
ODONTOPEDIATRÍA

- Consulta
- Educación bucodental
- Radiografía intra oral
- Higiene bucodental
- Selladores
- Fluoraciones sesión
- Protección pulpar
- Extracción de diente temporal
- Empaste de diente fijo



ORTODONCIA

- Cajita de ortodoncia
- Estudio radiológico para ortodoncia



Servicios gratuitos

TRATAMIENTOS COMPLEMENTARIOS

- Protector bucal para ortodoncia
(tratamiento realizado en nuestra
clínica)

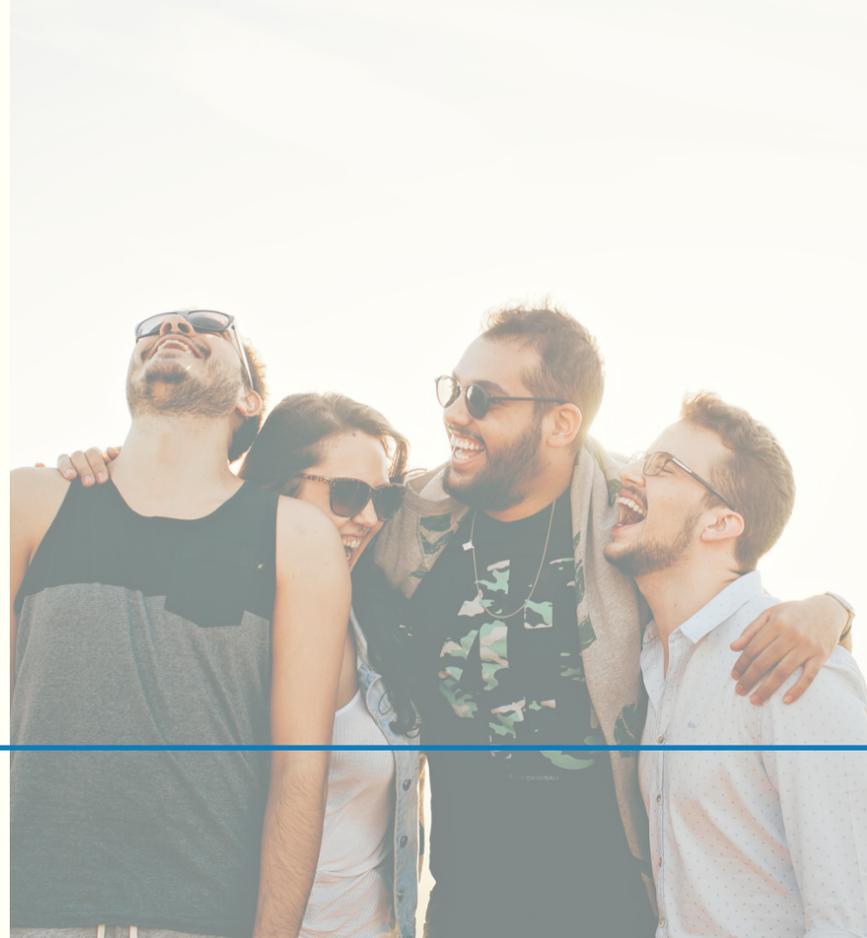
RADIOLOGÍA

- Radiografía periapical/oclusal
- Ortopantomografía (panorámica)
- Cefalometria
- Estudio radiológico para ortodoncia

IMPLANTOLOGÍA

- Mantenimiento implantológico
para tratamiento en garantía
- Mantenimiento de prórnatamiento
en garantía

SUMANDO SONRISAS





NUESTRAS CLÍNICAS



GM DENTAL PUERTO DE LA TORRE
C/Lope de Rueda, 53



GM DENTAL EL PALO
Avda. Juan Sebastian El Cano, 197

JGM DENTAL BAILEN
Avda de Barcelona, 30



ACUERDO DE COLABORACIÓN

Málaga, a 28 de Noviembre de 2019

REUNIDOS

De una parte, el Sr. Rafael Granados Moreno como Propietario de GM Dental con domicilio a estos efectos en Calle Lope de Rueda,53, Málaga, con N.I.F

Y, de otra, el Sr. Juan Carlos Robles Díaz como Decano del Colegio Profesional de Economistas de Málaga con domicilio en calle Granada, 41, 29015 Málaga con N.I.F

INTERVIENEN

D. Juan Carlos Robles Díaz en nombre y representación de la entidad Colegio Profesional de Economistas de Málaga con domicilio social en calle Granada, 41, 29015 Málaga C.I.F.

Q (En adelante colaborador)

Dña. Rafael Granados Moreno en nombre y representación de la entidad FARMADENTA 2015, S.L. con domicilio social C/ Lope de Rueda, 53, 29190 Málaga y con C.I.F. B . (En adelante GM Dental).

EXPONEN

I. Que el colaborador tiene interés positivo a la unión del proyecto **Seguro GM Dental** que gestiona GM Dental a fin de sumar esfuerzos para establecer caminos de actuación que favorezcan e incrementen el beneficio de los colaboradores.

II Que ambas instituciones han mantenido contactos y son conocedores de los temas afines a este acuerdo de colaboración.

IV Que, sobre la base de lo anteriormente expuesto, se considera oportuno suscribir un protocolo que permita un aprovechamiento de los recursos más óptimo y una cooperación activa en el desarrollo de temas de interés común, por lo tanto acuerdan suscribir el presente convenio de colaboración que se regirá por las siguiente

CLAUSULAS

PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente acuerdo de colaboración tiene por objetivo el apoyo al Colegio Profesional de Economistas de Málaga para que sus colegiados se beneficien del servicio de seguro dental gratuito GM Dental que GM presenta, sin necesidad de cuotas o pago de este servicio por parte de los colaboradores.

SEGUNDA.- Formalización

Cada organización podrá proponer a la otra, las actividades que crea convenientes y que estén contempladas en el objeto del presente convenio de colaboración

TERCERA.- Establecimiento de obligaciones por las partes

El Colaborador se compromete a prestar los Servicios, con la mayor diligencia y profesionalidad en la plena observancia de la normativa que sea aplicable.

CUARTA.- Duración

El presente convenio de colaboración es vigente desde el momento de su firma y tendrá una vigencia de 1 año, prorrogables previo acuerdo escrito de las partes

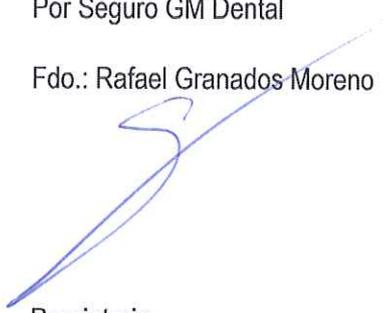
Y, en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio de colaboración, en la ciudad y en la fecha mencionada, por duplicado y a un sólo efecto.



Por Colegio Profesional de Economistas
de Málaga
Fdo.: Juan Carlos Robles Díaz

Decano

Por Seguro GM Dental



Fdo.: Rafael Granados Moreno

Propietario